



# La Comunidad de Madrid ofrece 24 € por m<sup>2</sup> para poner ventanas de doble acristalamiento

- **Puede encontrarse toda la información en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid en el Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.**
- **Las subvenciones para el cambio de ventanas tienen por objeto ahorrar energía y optimizar los recursos de los hogares y de las oficinas.**

**San Martín de Valdeiglesias a 3 diciembre de 2008.** El Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias da a conocer el plan de la Comunidad de Madrid el Plan Renove de Acristalamientos de Ventanas en Edificios de Viviendas.

Desde la Oficina de Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid en el Ayuntamiento se ofrece la posibilidad de reducir el consumo de calefacción y aire acondicionado mejorando las propiedades aislantes de las ventanas, la Comunidad de Madrid ayudará a sustituir sus cristales por otros dobles de aislamiento térmico reforzado con 24 € por cada m<sup>2</sup> de acristalamiento que instale.

En Madrid cuenta con más de 2,5 millones de viviendas familiares que son responsables de cerca del 25% del consumo de energía de la región. La mayor parte de toda la energía que utilizan estas viviendas (el 40%) va destinada a hacer funcionar la calefacción y el aire acondicionado, por lo que cualquier iniciativa que permita mejorar el aislamiento de las mismas tiene un enorme impacto sobre su consumo energético. Una de las zonas por las que se pierde una mayor cantidad de energía tanto en verano como en invierno es la formada por los cerramientos acristalados (ventanas). Afortunadamente, estas pérdidas pueden reducirse mucho si se instalan dobles acristalamientos de aislamiento térmico reforzado, los cuales presentan una características aislantes muy superiores a las de los tradicionales dobles acristalamientos o de los vidrios simples o monolíticos (es decir, con una única hoja de cristal).

A la subvención que ofrece la Comunidad de Madrid puede acogerse cualquier persona propietaria o en régimen de alquiler de una vivienda ubicada en la Comunidad de Madrid que desee cambiar sus cristales.

Los requisitos que deben cumplirse para poder recibir el descuento del Plan Renove de Acristalamientos de Ventanas en Edificios de Viviendas de la Comunidad de Madrid son los siguientes:

- 1) Que el doble acristalamiento instalado se encuentre incluido en la base de datos publicada en la siguiente página web (ver Nota): [www.cambiatuscristales.es](http://www.cambiatuscristales.es);



- 2) Que el destino del mismo sea SUSTITUIR a otro acristalamiento que se encuentre instalado en una vivienda ubicada dentro del territorio de la Comunidad de Madrid; y
- 3) Que la superficie de doble acristalamiento adquirida sea mayor o igual a 3 m<sup>2</sup> por actuación o solicitud.

El Plan Renove de Acristalamientos de Ventanas está dotado con un presupuesto de 4 millones de euros y permitirá descontar 24 € por cada m<sup>2</sup> de doble acristalamiento con aislamiento térmico reforzado que sea instalado en la vivienda sustituyendo a otro existente. La superficie mínima que se subvenciona son 3 m<sup>2</sup> de vidrio por cada vivienda.

Es importante señalar que la cuantía del descuento nunca podrá superar los 10.000 euros por cada vivienda unifamiliar o los 300.000 euros por cada edificio de viviendas en bloque. Asimismo, la cuantía del descuento no podrá superar el 30% del total de la factura (incluyendo la mano de obra necesaria para la instalación). En caso de que sea necesario sustituir el marco de la ventana, ésta actuación no será subvencionada.

El plazo máximo para solicitar la subvención terminará el próximo mes de agosto de 2009, siempre y cuando no se agoten antes los fondos. Las solicitudes para acogerse al Plan se atenderán por riguroso orden de presentación.

Bastará que acuda a un Instalador de Acristalamientos que se haya adherido al Plan Renove (podrá encontrar el listado completo de estos instaladores en la página web [www.cambiatuscristales.com](http://www.cambiatuscristales.com)) y que rellene una solicitud muy sencilla que éste facilitará a los clientes.